

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.— Núm. 1623

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Jueves, 17 de Abril de 1913

De actualidad

## Un gobernante peligroso

El señor conde de Romanones ha llegado a figurarse que puede fundamentar su permanencia en el Poder al amparo de una eterna contradicción. Sólo suponiéndolo así, puede explicarse el desahogo, la facilidad, la frescura, en una palabra, que muestra el travesío político y gobernante para proceder en oposición con lo que proclama como criterio o convencimiento de él.

En solemne momento declaró poco antes de que el asesinato del señor Canalejas le facilitara su acceso al Poder, que la mayoría inmensa de los españoles es católica y que en nuestro país no existe el problema llamado religioso.

Para nadie es desconocida esta manifestación terminante del señor conde de Romanones, y sin embargo, todos han visto cómo sus actos han sido contrarios a ella.

Si los españoles en su casi totalidad son católicos, y en nuestra nación no existe, ni puede sostenerse que exista, el problema llamado religioso, como declaró paladinamente en Santander el señor conde de Romanones, ¿a qué obedece el proyectado decreto suprimiendo la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas de instrucción primaria?

¿Concuerda este propósito del señor conde de Romanones con su declaración, que debe interpretarse como el fiel reflejo de sus convencimientos?

Pues si el señor conde de Romanones realiza actos que no están en armonía con el criterio que expresa tener y en consonancia con el cual hay derecho a exigirle que gobierne, porque de otro modo engaña al país, muéstrase como un político peligroso, al que urge apartar del alto cargo que se le ha confiado.

Un hombre que hace abdicación de sus creencias y de sus convicciones para mantenerse en el Poder, sin otra mira que la de colmar sus personales ambiciones, viéndose obligado para satisfacerlos a vivir sometido a la tutela ominosa de los adversarios del régimen monárquico y del orden social, no debe continuar gobernando.

Quien habla como habló anteañoche el conde de Romanones en el banquete de los diputados provinciales, usando el léxico y tocando los resortes de grueso calibre y péximo gusto que hasta hoy parecían del uso exclusivo de los sectarios vulgares o curules, no es el gobernante que ha de responder con hechos reveladores de su talento, de su idoneidad y de su prudencia a las necesidades que el país siente: es a lo sumo un impulsivo, que puede acarrear a la nación las mayores desventuras.

## VIDA LOCAL

Ayer regresó a Guadix en unión de su familia, el comandante de infantería don Narciso Jiménez Cabrera.

Ha marchado a la corte el beneficiado de este S. I. Catedral, don Francisco Fernández Valverde.

Ha regresado a Granada el comerciante don Vicente Valero en unión de su familia.

## El Papa enfermo

POR TELEGRAMA

Seguía la inquietud

Madrid, 16.—Telegrafían de Roma que Su Santidad está mejorado, creyéndose que ha desaparecido el peligro inmediato; pero la inquietud continúa y se teme una nueva recaída.

Noticias contradictorias

Madrid, 16.—Despachos de Roma dicen que en el Vaticano continúa el pesimismo sobre el estado del Santo Padre.

Los partes facultativos son confusos.

Dícese que Su Santidad durante la noche última no pudo conciliar el sueño, y que el análisis de orina ha confirmado en absoluto el ataque de uremia.

La respiración es cada vez más débil, y la temperatura se mantiene en 38° 8'.

Parece que la enfermedad del Papa sea ha complicado con una bronconeumonía.

En el Vaticano no se oculta el pesimismo, habiéndose avisado a las hermanas del Soberano Pontífice.

En las iglesias de Roma siguen haciéndose rogativas por la salud del Papa.

LA INDEPENDENCIA puede adquirirse en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente a las Calatravas calle de Alcalá.

## Lo que dice Romanones

POR TELEGRAMA

Despacho regio.—Ovación a don Alfonso. Protestas contra el atentado.—El banquete de los diputados provinciales. Visita

Madrid, 16.—A la hora de costumbre recibió hoy a los reporters el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Dijoles que como de ordinario había despachado con el rey, quien al pasar frente a Palacio las fuerzas moras que se dirigían a la estación, asomó a un balcón, siendo ovacionadísimo.

Añadió el presidente que le habían visitado los señores Labra, Paraiso y otras personalidades para protestar contra el atentado regio, entregándole el primero un cablegrama de los españoles residentes en Panamá, también de protesta.

Refiriéndose luego el conde al banquete anoche celebrado en su honor en el Palace Hotel, mostróse satisfechísimo, diciendo:

—Si esto no es tener fuerza política, yo ignoro donde estará; por lo menos, ha quedado demostrada la unión y disciplina del partido liberal.

Finalmente, dijo el presidente que también le había visitado el señor Ramón y Cajal.

### Otra charla

Madrid, 16.—Esta tarde, hablando con los reporters el presidente del Consejo de ministros, les manifestó que el discurso que anoche pronunció en el banquete de los diputados provinciales, fue una ratificación de la declaración ministerial que publicó al encargarse del Poder.

Anunció que se propone dedicar preferente atención a los asuntos de Fomento e Instrucción pública, y que en la actual semana sancionará el rey el decreto sobre la enseñanza del catecismo.

## NECROLOGÍA

Después de larga enfermedad falleció ayer en Almería nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta plaza don Juan Bedmar López.

Anoche se verificó el entierro, concurriendo a él muchos amigos del finado.

A su familia, y en particular a su padre, nuestro distinguido amigo, enviamos el pésame más sincero.

## LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA

De Marina y Guerra

Madrid, 16.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de Marina y Guerra, señores Gimeno y Luque.

El primero sometió a la firma del monarca los siguientes decretos:—Derogando el que daba de baja en los arsenales a los arquitectos civiles.

—Ascendiendo a capitán de fragata a don Carlos González.

—Idem a capitán de Corbeta a don Eloy Montero.

—Idem a teniente de navío a don José Díaz y a don Alvaro Churrucá.

—Idem a alférez de navío a don Francisco Benavente.

—Idem a los tenientes de Infantería de Marina don Manuel Figueras y don José Faura.

—Nombrando jefe del estado mayor del Apostadero de Ferrol al señor Moreno Elizaga.

—Idem jefe de los servicios sanitarios del hospital de Ferrol al señor Olivares.

—Idem jefe de la Guardia pusa a la sanción de don Alfonso los decretos siguientes:—Nombrando coroneles de la guardia civil a don Carlos Vieyra y al señor García Ferrer.

—Idem jefe de Ingenieros de Lancha al teniente coronel don Bonifacio Menéndez.

—Idem del estado mayor al teniente coronel don Juan Gil.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al señor conde del Grove y al contralmirante Carlier.

—Nombrando jefe de la segunda brigada de Ceuta al general Arraly.

## Los Boy-scouts de Almería

Relación de aspirantes a ingreso como socios activos en «Los Exploradores de España», cuya documentación de inscripción se encuentra en debida forma, por lo que pueden recoger sus tarjetas de identidad en casa del subdirector de la sección de organización, Sagasta 7.

Don Cristóbal Moya Angeler y Legu, Carlos López Góngora, Felipe Melián Abajo, Manuel Martínez Igua, Juan Abad Mon, Daniel Góngora Garbín, Francisco Puertas López, Tomás Melián Abajo, Francisco Martín Torres, Felipe Cañadas Padilla, Antonio Muñoz Campos, José Muñoz Campos, Gregorio Montero Antolín, Rogelio Bautista, Eduardo Murcia Murcia, Eduardo Bautista, Juan Apellani Sánchez, Alberto Granacha Fernández, José Murcia Murcia, José Rocafull y Martínez, Manuel Espinosa Sánchez, Rafael Belver Villasanté, Manuel Belver Villasanté, Gabriel Pérez López, Francisco Marchan Cayón.

## DE MÉJICO

### La colonia española y la revolución

Para nadie es aquí un secreto la parte activa que muchos miembros de nuestra colonia tomaron en favor del actual orden de cosas durante la decena trágica o lucha sangrienta entre los partidarios de Madero y Díaz.

Fracasó la intención de éste en Veracruz por haberse apoyado exclusivamente en elementos mejicanos: triunfó en la de Méjico, porque se atrajo el afecto de gran parte de los españoles, que nunca ocultaron sus simpatías por el patriótico porfirismo, así como también su aversión al yankinizado y abyecto maderismo.

Es de advertir que los españoles poseen en Méjico la mayor parte de los bancos y comercios de ultramarinos, y son en total más que los individuos de las otras colonias reunidas, por más que solamente figure en los censados de España una octava parte (unos 10.000 en conjunto).

Habiase fraguado la revolución con el intento de no derramar una sola gota de sangre, contando para ello con la sublevación de los artilleros de Chapultepec, que habían de apoderarse de Madero que residía en el Palacio de este mismo nombre. Contaban además con los alumnos y voluntarios que se apoderaron de la Ciudadela y Parque de Armas, y con los soldados que atacaron el Palacio Presidencial, del que fueron rechazados con la muerte de Reyes, el fusilamiento del general Ruiz, y la prisión de muchos cadetes, sin contar los centenares de víctimas inocentes, inmoladas desde aquel edificio céntrico en la Plaza de Armas.

La abordada sublevación quedó circunscrita el día 9 a la ciudadela mencionada, donde se encerraron los generales Mondragón y Díaz con parte de los jóvenes aspirantes, algunos soldados y voluntarios, y la mayor parte del 6.º batallón de artilleros, dirigido por veinte españoles de dicha arma, retirados en Cuba y contratados, al efecto, por el gobierno.

Y lo fué por cierto, debiendo a su valor sereno, y pericia, disparos mortíferos contra el ejército maderista de las tres armas hasta desmontar y reducir a silencio cuantas ametralladoras y cañones se enfilaron contra las torres y baterías de la referida fortaleza.

Como el Gobierno era dueño de los telégrafos y teléfonos, la causa felicista tuvo momentos críticos en los que no flaqueó el elemento español para enterar a los de la ciudadela de cuanto pasaba en el exterior, cosa que no se pudo ocultar a los maderistas que lanzaron al público hojas furibundas, amenazando a toda la colonia con la expulsión, en caso de triunfar el Gobierno.

No conocían: éstos, sin duda, el temple de alma de nuestros compatriotas que, por lo mismo, se presentaron a don Félix Díaz a centenares, pidiéndole armas para luchar a su lado.

Dos episodios solamente, darán una idea del entusiasmo de los nuestros, y de su eficaz mediación.

Abundando la ciudadanía en muni-

ciones de guerra de todas clases, no la habían provisionado, como después lo hicieron, de las de boca para resistir a un largo asedio; y al efecto, hubieron de salir varios jefes a comprar víveres en las tiendas más cercanas. Llegó uno de ellos a la de un abarrotero asturiano, quien le preguntó para quién eran. Al oír que eran para el general Díaz, exclamó: lléveselos todos y de valde; yo me doy por pagado con un fusil para combatir a su lado. El general correspondió caballerosamente a este rasgo generoso... En los primeros días presentó al mismo caudillo un artillero español, natural de Aller, conocido por Pepón, entre la gente del bronce de esta capital. Dábanle un fusil, pero él pidió un cañón presentando el canuto con la licencia y el certificado de saber manejarle a la perfección.

No fándose aún, el general Mondragón mandó que disparase sobre una chimenea lejana. Con gran maestría y presteza lo ejecutó, haciendo polvo el propuesto blanco. Entonces el general le constituyó en el acto director de una batería. Con ella, entre otras proezas, desalojó de una cárcel a los enemigos: después de apagar todos sus fuegos, quería pulverizar hasta los escombros. Notólo el señor Díaz y le increpó por el cañoneo inútil; pero replicó Pepón, impertérrito: «Déjeme, mi general, convencerme de que no me volverán a alojar en ella ya cuando me emborrache».

La víspera del triunfo, no viendo ya el improvisado jefe allanar enemigos que combatir, salió fuera del Parque con doce hombres y dos cañones.

«¿A dónde va usted con eso, le dijo un general? A tomar el Palacio Nacional, respondió, y a prender al presidente que allí se ha refugiado poco hace. ¿Pero usted no ve que no es posible lograrlo con solo doce hombres? Con seis me sobran, mi general, si no se oponen usted y don Félix Díaz. Lo que hubieron de hacer, admirando su heroísmo y extendiéndole el nombramiento efectivo de capitán.

Dios haga que triunfen asimismo los felicistas en los dos o tres Estados del Norte, en que aún colea el maderismo, apoyado en oculto por banqueros y agiotistas norteamericanos, que desearían ver a Méjico convertido en un Marruecos.

Nuestros compatriotas, mientras tanto permanecen fieles a la causa patriótica que abrazaron, como lo manifiesta el siguiente hecho.

Dícese que al tener noticia el ministro español, señor O'Collaghan, de que bastantes subditos españoles recibieron armas de don Félix, presentose a éste reclamando el licenciamiento. Consintió al instante el futuro presidente en formar la tropa y declarar libres a todos los españoles; pero ni uno sólo aceptó la invitación de echar el pie adelante. Lo que es muy significativo, tratándose de un ejército formado, generalmente, por gentes forzadas y de acarreo... que no son mucho de fiar...

México 25 Marzo de 1913.

F. P. Q.

## Junta de Obras del Puerto

La sesión de ayer

Preside el señor Martínez Rodríguez y asisten los vocales señores Quesada, Quintas, González Ramírez, Peón, Tonda, López Rodríguez y Laynez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, procesóse al despacho de los siguientes asuntos que forman el

Orden del día

Proposición del vocal don Andrés López para que se dé una indemnización a la viuda del antiguo empleado de la Junta don Augusto Padilla. Proyecto de reforma del reglamento de Montepío.

El señor López propone que se conceda una gratificación de mil pesetas a la viuda y huérfanos del empleado de la Junta don Augusto Padilla.

La proposición es aprobada, así como el proyecto de reforma del reglamento del Montepío, que tiende a asegurar jubilación a los empleados de la Junta y pensiones a sus viudas y huérfanos.

Proposición del vocal don Gregorio Muñoz para que se acuerde dedicar un patrimonio a don Francisco J. Cervantes, en que se testimonia la felicitación de los vocales por el triunfo del ferrocarril estratégico.

Es aprobada. Real orden adjudicando provisionalmente a Leblón y Compañía el suministro de energía eléctrica para las grúas del puerto.

La Junta queda enterada. Entra en el salón el señor Pérez Ibáñez. Real orden sobre construcción de la vía marítima y oficio del ingeniero director remitido del proyecto modificado.

Después de oír al ingeniero director, señor Cervantes, que acaba de entrar en la sala, acuerdase solicitar del ministro de Fomento que modifique algunas de las partes de esa real orden, a fin de que el asunto de la vía marítima quede resuelto en el plazo más breve posible.

También se acuerda informar favorablemente al proyecto de vía marítima. Real orden aprobando la liquidación de las obras del trozo primero de prolongación

## Después del atentado

Audiencias regias.—Un telegrama de don Jaime

Madrid, 16.—El rey don Alfonso ha suspendido las audiencias que tenía concedidas, para recibir a las extraordinarias con motivo del atentado.

El monarca ha recibido un telegrama de don Jaime de Borbón, felicitándole efusivamente por haber salido ileso del atentado.

Actuaciones judiciales

Madrid, 16.—Esta mañana, a las nueve, ha reanudado las actuaciones el juez especial que instruye el sumario del atentado contra el rey don Alfonso.

El señor Martínez Enriquez ordenó la incoación del expediente anarquista Mauro Bajierra.

Creese que será encarcelado e incomunicado el secretario de la Sociedad de peones, Eusebio Martín.

Hoy ha comparecido ante el Juzgado el operario del taller decarpintería de la calle de Santa Ageda, Manuel Álvarez, compañero de Sancho, quien solía llevar recados.

Parece que declaró que el regicida faltó al taller desde el jueves pasado, encontrándole esta día con un individuo a quien acompañaba Sancho por que, según dijo, no conocía las calles de Madrid.

Agregó que no le habló de anarquistas. A las diez y media conferenció con el juez el fiscal del Tribunal Supremo, trasladándose seguidamente el juzgado a la cárcel Modelo para recibir nueva declaración a los anarquistas.

Protestas

Madrid, 16.—La Academia de Ciencias ha dirigido un mensaje al rey don Alfonso, protestando contra el atentado de que ha sido objeto.

El Casino de Madrid y otros círculos de esta corte han iniciado una suscripción para premiar con su producto a los agentes que evitaron la consumación del atentado regio.

En lo sucesivo ofrecerán una importante cantidad al policía más previsor y hábil en los atentados contra el rey.

Recepciones en Palacio

Madrid, 16.—Esta tarde, a las dos, se ha celebrado en Palacio una recepción de los diputados provinciales que vinieron al banquete en honor del jefe del Gobierno.

El rey don Alfonso recibió a los diputados por orden alfabético de provincias.

El presidente de la Diputación de Madrid, señor Díaz Agero, presentó a don Alfonso al diputado republicano señor Prida, que ha ingresado en la monarquía.

El señor Prida dijo al rey:—El civismo de vuestra majestad me ha hecho monárquico.

Don Alfonso le contestó: Como se dice entre sus antiguos amigos: «yo sólo soy un ciudadano español».

El monarca hablóles después bromeando sobre el atentado.

Después recibió el rey a las comisiones de los cuerpos de la Cuarnición de Madrid, y representaciones de la Armada, éstas presentadas por el ministro de Marina, que le testimoniaron sus protestas contra el atentado.

Dichas comisiones cumplimentaron después a la reina doña María Cristina.

Rumor desmentido

Madrid, 16.—Algunos elementos que, sin duda, explotan las alarmas, propalaron hoy el rumor de haberse cometido otro atentado contra el rey.

Quienes se dedican a tan canallero sport, comunicaron dicho rumor por teléfono a todas las Redacciones.

La referida noticia fué desmentida rotundamente.

Telegrama de felicitación

Madrid, 16.—En Palacio se siguen recibiendo centenares de telegramas, felicitando a don Alfonso por haber resultado ileso del atentado.

El del zar de Bulgaria es sentidísimo. Elogia el valor demostrado por don Alfonso, y dice que tan miserable crimen sólo habrá conseguido aumentar el amor que lo profesa el pueblo.

El rey ovacionado

Madrid, 16.—Esta tarde paseó el rey don Alfonso en automóvil por las calles céntricas de Madrid.

Al pasar por la Puerta del Sol fué objeto del monarca de entusiastas ovaciones. Después estuvo el monarca en la Casa de Campo, jugando al «pólo».

Esta es la primera vez que ha concurrido después del accidente que sufrió recientemente.

Declaraciones

Madrid, 16.—Ante el juzgado especial que instruye la causa del atentado, prestaron hoy declaración el armero que reconoció el revólver disparado por el regicida y los médicos que curaron a los heridos.

Después trasladóse el Juzgado a la Cárcel Modelo, donde tuvieron un careo Rafael Sancho, Mauro Bajierra y Eusebio Martín.

Sancho intentó escapar

Madrid, 16.—Hoy se ha sabido que cuando Rafael Sancho entraba a la Cárcel Modelo echó a correr, siendo alcanzado por la policía poco antes de llegar a la escalera.

Al ser capturado, dijo:—No so molestéis en agarrarme, que no me suicido.

El regicida, que es vigilado constantemente, duerme tranquilo.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

## Las mujeres del pueblo

### Un mensaje para el rey

De nuestro estimado colega La Correspondencia Militar reproducimos lo que sigue:

Entre la multitud de formas que ha tomado la opinión pública para defender la integridad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, es de notar la del siguiente sentidísimo mensaje, dirigido a Su Majestad el rey, por mujeres del pueblo que viven de su trabajo.

Se han suscripto 676 obreras del Sindicato femenino y 7.879 obreras no asociadas, cuyo mayor contingente lo han dado barrios tan extremos como los de las Injurias, Vallehermoso, Cuatro Caminos y Puente de Vallecas.

Entre las firmantes figuran 299 lavanderas y 324 cigarrereras.

El citado mensaje, que ha sido ya entregado al jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torrecilla, dice así:

«Señor: Nuestra voz humilde no llamaría hoy alarmada a las puertas de vuestro palacio si la súplica respetuosa que vamos a dirigir a Vuestra Majestad no naciese del fondo del alma para defender algo que en ella se confunde con los más íntimos amores.

Somos las madres que dieron, sin protesta, sus hijos para mantener el honor de la Patria en Cuba y Filipinas; las madres y las mujeres de aquellos que, confortados con nuestro cariño y nuestras bendiciones, vimos marchar satisfechos a cumplir su deber como soldados en África, mientras otras madres y otras mujeres tomaban parte en la semana trágica de Barcelona, o se revolaban airadas contra Vuestra Majestad cuando iba a despedir a las tropas que habían de defender la bandera de España en el campo africano.

Lleno de amargura el corazón por el sacrificio, sólo aceptábamos este seguro de que nosotros, nuestros hijos y nuestros esposos serviríamos con ello a Dios, a la Patria y al rey, como lo aprendimos en la doctrina cristiana que nos enseñaron en la escuela.

Que esto es así, es lo dice, señor, aquel bendito escapulario que pusimos sobre el pecho de nuestros esposos y de nuestros hijos cuando entonces fueron «a servir al rey»; ¡santa reliquia que alguna de nosotras guarda manchada en sangre, como dulce promesa de la divina misericordia otorgada a nuestros muertos!

Venimos, señor, ahora a suplicaros que el Gobierno de Vuestra Majestad no ciegue, no enturbie siquiera la fuente de donde manan tales virtudes y consuelos, con suprimir la enseñanza obligatoria del catecismo en las escuelas. Queremos, señor, que los hijos de nuestros hijos sean buenos cristianos, valientes defensores de la Religión y de la Patria, pues ambas ideas están íntimamente unidas en nuestro corazón, como lo estaban en el corazón de nuestros abuelos.

De labios suyos aprendimos nosotros el ejemplo de aquellas españolas valientes que cuando «la francesada» tocaban a rebato las campanas de las iglesias para encender las iras populares, y arrastraban los cañones para defender la tierra contra el invasor y las almas de sus hijos de la impiedad extranjera, extranjera siempre en este suelo santificado por la Virgen del Pilar de Zaragoza.

Escuchad, señor, la súplica de las que, habiendo heredado viva la religiosa de aquellas heroicas mujeres, están como ellas prontas a sacrificarse por la Patria, y únicamente piden el respeto y amparo que merecen sus creencias, como raíz que son de aquellos sacrificios, paz y alegría del hogar del pobre, que sin ellas sería calabozo cruel sin luz y sin esperanza.

Madrid, 1 de Abril de 1913.»

El Arzobispo de Granada

Hemos tenido el gusto de recibir una Hoja, en que se publica el notable sermón que ha predicado el señor Arzobispo de Granada en su reciente visita a los feligreses lejanos.

A guisa de prólogo, el ilustre Prelado consignó las siguientes manifestaciones: «La misa cantada en la parroquia de la Encarnación, de Loja, el domingo 30 de Marzo de 1913, en que oficiamos de medio pontifical, asistiendo todo el clero, Ayuntamiento bajo mazas y un numeroso concurso de Asociaciones católicas y colegios de instrucción primaria, resonando los majestuosos tonos de la música clásica religiosa, descompensada por grandes coros populares, con acompañamiento de órgano, en que ocupamos la sagrada Catedral, dejara perpetuo recuerdo en los fieles, por la grandiosidad del acto y por las circunstancias que lo revistieron, siendo lo más clásico la visita que nos honró todo el Magisterio de esta ciudad, de cuyos labios oímos el firme propósito, que de corazón bendicimos, de enseñar el Catecismo católico, suelta lo que quiere.»

Agradecemos al venerable señor Arzobispo de Granada la atención que nos ha dispensado.

Un artículo importantísimo

Por los bastidores de la Administración

Intervencionista convencido, observador atento de los avances de la legislación social en España...

Boletín o el del Instituto de Reformas Sociales, número de Noviembre de 1912, página 440.

a desistir de él la empresa interesada dentro del plazo a que correspondía el último anticipo hecho.

Conoció el tono de la Revista en que va a publicarse, su moderación, su seriedad...

Hay una real orden que no se pueda consultar en parte alguna...

Lo que de Real orden comunicó a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes...

De los sistemas se trata? De las antiparlamentarias, anticonstitucionales y antidemocráticas...

Lo es mal botón de muestra, sobre el desbarajuste administrativo, la Resolución de Febrero de 1912...

Suponemos que a las cooperativas que incooran el expediente que dió lugar a esta solución...

El 5 de Abril de 1905 aprobó el Instituto de Reformas Sociales un proyecto de ley sobre excepción de embargo de los salarios...

Lo decimos nosotros? Son manías de moda? Léase esta circular, que no podemos en modo alguno dejar de publicar íntegra...

Esto por el momento, que sepamos... pero para que el cuadro resulte más completo...

El señor Lástris presentó al Senado en el actual período de Cortes una proposición de ley creando el libro de la familia...

No se ha librado del pernicioso y novísimo sistema que estudiamos el simpático y equitativo impuesto del 5 por 100 sobre billetes de espectáculos...

La Ley de Tribunales industriales, al reformarse, surtirá seguramente el apetecido efecto...

En un número de El Imparcial leímos hace algún tiempo que se había firmado un acuerdo entre Alemania y España sobre accidentes del trabajo...

Al DIRECTOR GENERAL DEL TIMBRE EN 2 DE MARZO DE 1912.

El desconocido llega a veces a lo increíble. En las Cortes hay dos proyectos de ley de carácter social...

relaciones entre los Cuerpos Colegisladores. Proyectos que, desconociendo los organismos de acción social existentes...

VIDA POLITICA

CONSEJO SUSPENDIDO. Madrid, 16.—Ha sido suspendido hasta mañana el Consejo de ministros...

El marqués de Portago. Madrid, 16.—El señor marqués de Portago marcha a Melilla...

Las escuelas de Tánger. Madrid, 16.—El señor marqués de Casa Riera ha dejado a la iniciativa del rey don Alfonso la inauguración de las escuelas de Tánger.

Un te. Madrid, 16.—Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado en el domicilio particular del jefe del Gobierno...

La recaudación del Tesoro. Madrid, 16.—La recaudación del Tesoro en la primera quincena del corriente mes...

Orden de Guerra. Madrid, 16.—Por el ministerio de la Guerra se ha dado una orden...

Pruebas. Madrid, 16.—El general Cubillo marcha a Asturias para presenciar la entrega de los cañones del acorazado «España».

Viaje aplazado.—Informe dementido. Madrid, 16.—El ministro de Fomento ha aplazado su viaje a Novelda hasta en viernes próximo.

DEL EXTRANJERO

Alemania. Fructas. Madrid, 16.—Comunican de Berlín que la prensa de esta capital protesta energicamente con motivo del incidente de Nancy.

El grisú. Madrid, 16.—Participan de Colombia que en unas minas ha ocurrido una horrible explosión de grisú...

Montenegro. Scutari. Madrid, 16.—Informan de Cetinje que el rey Nicolas ha enviado una Nota a las Potencias...

Libras esterlinas. Cotización en Almería. El 16 de Abril de 1913.

PAGARON 27,46 cheque y 27,41 a div. Salvador Romero y hermano BANQUEROS

Respecto a ley de huelgas, recibiendo ese criterio, juzgándose hasta sobria, cuando se plantó el último conflicto ferroviario.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana EUGENIA. Saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913...

DE MADRID

Francos y Libras. Madrid, 16.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización:

Table with 2 columns: Día 15, Día 1. Rows for Francos and Libras.

Las fuerzas moras. Madrid, 16.—Esta mañana, a las once y cuarenta minutos, en dos trenes especiales...

La columna de desembarco. Madrid, 16.—Mañana por la tarde marchará a Cádiz la columna de desembarco del «Carlos V»...

Visita al rey. Madrid, 16.—El príncipe Federico Cristina de Sajonia, fué recibido por el rey don Alfonso.

Entierro. Madrid, 16.—Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el traslado del cadáver del ex senador...

Accidente mortal. Madrid, 16.—Dicen de Getafe que un tren arrolló en la estación a un cabo del regimiento de María Cristina...

Las fiestas del Corpus. Leemos en un colega de la vecina capital, recibido ayer en Almería...

Orán-Granada

«A la carta que dirigiera el alcalde de esta capital a don Ivo Bosch...

«El señor Bosch elogio grandemente el pensamiento de juzgarlo muy beneficioso en sus aspectos moral y material...

«No por esperada es menos digna de elogio la actitud del prestigioso presidente de la Compañía del Sur de España.»

MILITARES

Créditos de Ultramar. Por Real orden del Ministerio de Hacienda, publicada en la Gaceta del 12, se dispone lo siguiente:

«Primeramente. Cuando se trate de hacer efectivos por medio de apoderados créditos procedentes de Ultramar...

«Tercero. La tesorería de este Centro reclamará dicho justificante y lo unirá a la factura respectiva...

«Cuarto. Cuando los interesados residan en el extranjero se exigirá el propio documento, autorizado por los cónsules respectivos...

«Quinto. Cuando los interesados residan en España, se exigirá por la Tesorería de esa Dirección general...

De Agricultura

El cultivo intensivo del pimiento. El cultivo del pimiento deja al agricultor pingües beneficios...

«En lo que ya no estamos de acuerdo con ellos, es en la manera como entienden práctica de cultivo tan importante como el abonado. En cuestión tan capital...

«Como fórmula general de fertilización, que ha sido experimentada con pleno éxito por muchos horticultores españoles...

«Estiércol, 400 kilos por área cien metros cuadrados. Superfosfato de cal 18,20, 6 kilos. Sulfato de potasa o cloruro potásico, 2 y medio kilo.»

«El estiércol debe ser enterrado con una labor, dos o tres meses antes del trasplante...

«Mediante este procedimiento de fertilización, muchos horticultores de Levante, han conseguido duplicar la cosecha que hasta hace poco venían obteniendo como término medio.»

AGUAS DE MARMOLEJO

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada a este antiguo Balneario, a recuperar la salud perdida...

«El Balneario está abierto al público desde el día 15 de Noviembre. Pédese tarifas de aguas, folletos y noticias al Director General en Marmolejo. (Jaén).»

PROVINCIAS

Agitación obrera. Huelva. Huelva, 16.—Se reproduce en Riotinto la agitación obrera.

Noticia desmentida. Barcelona. Barcelona, 16.—El presidente de la juventud Conservadora de esta capital ha desmentido que perteneciera a ella el anarquista Rafael Sánchez...

Contra Romanones.—La jura de la Bandera. Barcelona, 16.—«La Ven de Catalunya» publica hoy un formidable artículo contra el jefe del Gobierno...

Contra un juez. Orense. Orense, 16.—Comunican del pueblo de Mezquita que se ha amotinado el vecindario contra el juez municipal...

Nafragio. Tortosa, 16.—En el puerto de Tangar ha naufragado una lancha.

La Cierva. Valencia, 16.—Hoy ha informado en la Audiencia el exministro conservador señor La Cierva...

Magistral. Jerez, 16.—Por unanimidad ha sido elegido Magistral de la Coagiat el joven presbítero segoviano don Luis María.

Canarias. La travesía del Atlántico en globo. Las Palmas, 16.—Hoy ha quedado lista do en globo «Suñer» en el que se propone hacer el doctor austríaco Bruckner la travesía del Atlántico.

Los precios de suscripción. En LA INDEPENDENCIA son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas...

EN GRANADA

Un certamen

Programa del Certamen literario, científico y artístico que ha de celebrarse...

Sección primera.—Instrucción pública. Tema único. Medios sencillos de vulgarización de la higiene dental en las escuelas.

Sección segunda.—Agricultura. Tema único. Medios de mejorar la clase de aceites en la provincia granadina y quitar el pulgón en los olivos.

Sección tercera.—Manufacturas y oficios. Tema único. Estudios y medios prácticos para la implantación o desenvolvimiento en la provincia, de pequeñas industrias que tengan por base la agricultura.

Sección cuarta.—Bellas Artes. Tema único. Catálogo crítico de las esculturas de Pedro de Mesa, que se conservan en Granada.

Sección quinta.—Fomento local. Tema único. Medios prácticos con que los organismos oficiales, sociedades o particulares deben contribuir a la construcción de casas baratas.

Sección sexta.—Comercio. Tema único: Creación y desarrollo del crédito agrícola en el litoral granadino.

Temas generales.—Poesía: Canto a la unión Hispano Africana.

Pintura: Cabeza artística de un viejo, tamaño natural.

Escultura: Busto de muchacha gitana, tamaño natural, en barro o escayola.

Música: Himno para la fiesta del Arbol. A cada uno de los temas anunciados podrá admitirse el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y que consistirá en un valioso objeto de arte, y que consistirá en un valioso objeto de arte...

Sección séptima.—Comercio. Tema único: Creación y desarrollo del crédito agrícola en el litoral granadino.

Sección octava.—Poesía: Canto a la unión Hispano Africana.

Pintura: Cabeza artística de un viejo, tamaño natural.

Escultura: Busto de muchacha gitana, tamaño natural, en barro o escayola.

Música: Himno para la fiesta del Arbol. A cada uno de los temas anunciados podrá admitirse el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y que consistirá en un valioso objeto de arte...

Sección novena.—Comercio. Tema único: Creación y desarrollo del crédito agrícola en el litoral granadino.

Sección décima.—Poesía: Canto a la unión Hispano Africana.

Pintura: Cabeza artística de un viejo, tamaño natural.

Escultura: Busto de muchacha gitana, tamaño natural, en barro o escayola.

Música: Himno para la fiesta del Arbol. A cada uno de los temas anunciados podrá admitirse el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y que consistirá en un valioso objeto de arte...

Sección undécima.—Comercio. Tema único: Creación y desarrollo del crédito agrícola en el litoral granadino.

Sección duodécima.—Poesía: Canto a la unión Hispano Africana.

Pintura: Cabeza artística de un viejo, tamaño natural.

Escultura: Busto de muchacha gitana, tamaño natural, en barro o escayola.

Música: Himno para la fiesta del Arbol. A cada uno de los temas anunciados podrá admitirse el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y que consistirá en un valioso objeto de arte...

Sección treceava.—Comercio. Tema único: Creación y desarrollo del crédito agrícola en el litoral granadino.

Sección catorceava.—Poesía: Canto a la unión Hispano Africana.

Pintura: Cabeza artística de un viejo, tamaño natural.

Escultura: Busto de muchacha gitana, tamaño natural, en barro o escayola.

Música: Himno para la fiesta del Arbol. A cada uno de los temas anunciados podrá admitirse el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y que consistirá en un valioso objeto de arte...

que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.º Antes del día 20 de Mayo próximo se inscribirán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado.

6.º Los jurados calificadores del Certamen se designarán por la Junta de Gobierno de esta Real Sociedad, y se reunirán el referido día 23 de Mayo.

Terminada que sea la calificación que hicieren dichos jurados, se publicarán en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

7.º En la Junta de Gobierno de esta Sociedad que tendrá lugar el 21 de Mayo, y con conocimiento ya del fallo de los jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados quemándose los de los que no los hubiesen obtenido.

8.º No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados, y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejando a los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

9.º Las obras musicales se presentarán como también las de pintura y escultura a sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema, donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

10.º Las obras musicales, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

11.º Los premios correspondientes a los temas de este Certamen, se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará en la sesión de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el programa general de los festejos del mismo.

12.º No podrán presentarse trabajos al Certamen ni-guno de los individuos que en la actualidad pertenezcan a la Junta de Gobierno de esta Sociedad Económica.

13.º Los jurados podrán declarar desiertos los temas, cuando a su juicio no echen tren mérito suficiente en los trabajos presentados.

14.º Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejara de hacerlo, podrá recogerlo durante todo el mes de Junio próximo en la secretaría de esta Sociedad Económica.

15.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

16.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

17.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

18.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

19.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

20.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

21.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

22.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

23.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

24.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

25.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

26.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

27.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

28.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

29.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

30.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

31.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

32.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

33.º Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

mente, en Coñuca. La Bisbal, en Gerona. Huéscar, en Granada. Negreira, en la Coruña. Hinojosa del Duque, en Córdoba. Alcázar, Hervás y Arroyo del Puerto, en Cáceres. Sorbas, en Almería; Chinchilla, en Albacete. Puebla de Alcocer, en Badajoz. Jijona y Callosa de Enxarriá, en Alicante. Salas de los Infantes y Saldana, en Burgos. Ha sido aceptada la proposición de local para instalar la estafeta de Luanca (Oviedo).

Servicio telegráfico internacional. Con motivo de los sucesos desarrollados en Turquía, las vías terrestres europeas continúan interrumpidas; sólo pueden admitirse telegramas para dicha nación por las vías Constantza, Batoum, Odessa y Eastern Malta. Vía el Arich y cable Tánger Orán.

Instrucción pública

Concurso de ingreso. Terminada la refundición de las propuestas para proveer escuelas en virtud del concurso de ingreso de interinos del mes de Septiembre último, la Dirección general de primera enseñanza ha dispuesto que se los maestros que se consideren perjudicados en sus derechos, pueden reclamar por conducto del Rectorado, en el improrrogable plazo de quince días.

Escalafón. Se ha dispuesto que se publique en la Gaceta las relaciones de altas, bajas y alteraciones producidas en el escalafón general del Magisterio durante el año de 1912, concediendo un plazo de veinte días para formular reclamaciones, una vez publicadas en el periódico oficial.

Concurso musical. La «Gaceta» publica una real orden estableciendo las bases que han de regir para el concurso musical incorporado a la Exposición Nacional de Artes decorativas e Industrias artísticas de 1913.

Las bases son las siguientes: Primera. Se considerará un premio de 5.000 pesetas (1.000 para el autor del libro y 4.000 para el de la música, salvo convenio distinto entre ellos) a una ópera o drama musical.

Los trabajos que opten a este premio deberán reunir los siguientes requisitos: 1.º Estar escritos en castellano, y no haber sido ejecutados ni impresos, total o parcialmente, con anterioridad, ni haber obtenido premio o distinciones de cualquier clase en otros concursos.

2.º Acompañar, además de la partitura de orquesta, una reducción completa para canto y piano y un ejemplar manuscrito del libro o texto literario.

Segunda. Se concederá un premio de 2.000 pesetas a una composición instrumental para cuarteto de instrumentos de arco (dos violines, viola y violoncello).

Las obras que aspiren a este premio deberán ser inéditas, y sus autores sólo presentarán las partituras de ellas.

Tercera. Se concederá un premio de mil pesetas a una manografía que desarrolle la biografía de un artista músico español a fallecido o un período de la historia musical española.

Este trabajo deberá estar documentado, y a él podrán acompañarse cuantas fotografías y datos de toda especie estime el autor convenientes para mayor ilustración de su obra.

Cuarta. Se considerará un premio de 4.000 pesetas a una agrupación instrumental de música de cámara.

La prueba consistirá en ejecutar cada una de las agrupaciones que opten a este premio un concierto en el local de la Exposición en el día o días que el Jurado señale, cuyo concierto se destinará una parte a composiciones de autores españoles y otra al «Cuarteto en fa menor, op. 95 de Beethoven», quedando la parte restante a la elección de los concursantes.

De este premio sólo percibirá la mitad al resolverse el concurso y la otra mitad al siguiente año, si acredita haber celebrado en el intermedio un número de ocho conciertos y ejecutado en cuatro de ellos por lo menos obras de compositores españoles, obligándose a cumplir estos requisitos en el año siguiente. De estos conciertos, cuatro por lo menos, se ejecutarán en Madrid.

La agrupación premiada deberá dar un concierto en el local de la Exposición después de obtener el premio.

Quinta. Los autores presentarán sus trabajos escritos con claridad, firmados con su nombre, sin temas ni seudónimos, en la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, hasta el 30 de septiembre próximo, y las agrupaciones de música, de cámara que opten al premio de la base cuarta podrán solicitarlo hasta el 30 de abril próximo.

Para tomar parte en los concursos se acompañará con cada trabajo o instancia una propuesta para la formación del Jurado, conforme a lo reglamentariamente dispuesto.

Formarán el Jurado los que dentro de las categorías respectivas hubieran obtenido mayor número de votos, considerándose los demás, por su orden, como suplentes en caso necesario.

NOTICIAS GENERALES

Temporada de verano. Quien desee hacerse un traje adelantando sólo el veinte por ciento de su importe, en la casa de los señores Enrique Mota, puede entenderse con el cobrador de los señores Martínez Herrera y hermanos, Fernando Romero, Guadiana, 23.

Registro civil. En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Rosario Quintana Mayor y Encarnación Fernández Fresneda.

Defunciones.—Juan Bodina López, Juan González Ayala, José Rodríguez Madrid, Nicolás García Godoy, Carmen Fernández Amat, Luis Rodríguez León y Josefa del Agui a Trujillo.

Una riña. El domingo último rieron en Chivitel, Pedro Fernández Hernández y Antonio García Jiménez, resultando el primero con heridas de arma blanca que el segundo le produjo en la mano derecha.

Pesos y medidas. Se ha dispuesto que la comprobación periódica anual de pesos y medidas de principio en el partido judicial de Huércal Overa el día 22 del presente mes.

Las listas electorales. La comisión provincial ha acordado sacar a pública subasta el servicio de impresión y publicación de las listas electorales de esta provincia en el año actual.

Tienda Asilo. Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 608 raciones.

De interés para los Farrocos. Se vendon en esta Administración, Impresos para Actos de Consejo y Consentimiento Paterno.

Aviso. Los cobradores del arriendo del arbitrio municipal sobre carrujes, bicicletas, etc. etc. Miguel González Villegas y Angel Villar, han dejado de pertenecer a dicho arriendo y ha sido nombrado en su lugar don Pedro Núñez Beltrán.

Se solicita. Eduardo Rodríguez Escudero, de 48 años, solicita plaza de portero, cobrador etc. Referencias, Sereno 28 o Cid, 1.

Salvados, paja y cereales. El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el p. seo del Malecón, número 12, para facilitar a la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir a la central, y a los mismos precios que en la actualidad son los siguientes:

Paja superior empacada, a 3-25 quintal; idem suelta, 0-80 arroba; Cebada blanqueada, del país, 9-50 fanega; idem rusa, 8-75 idem; Panizo superior 100 kilos con saco, 21 pesetas y 8-75 fanega; Panizo triturado para

El de ayer publica lo que sigue: Anuncio de subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia desde Almería a Nijar.

Otro de concurso para dotar de un local adecuado a la estafeta de correos de Sorbas.

Circular a los maestros que deben percibir mayor sueldo desde primero del actual, para que complan el requisito que en la misma se les interesa.

Otra de la Delegación de Hacienda a los Ayuntamientos que expresa, interés a los que adendan por el concepto de consumos, bajo apercibimiento de responsabilidad a sus respectivos alcaldes y concejales.

Nombramiento de auxiliares para los Pósitos de Abia, Nacimiento, Fijana y Gérgal, a favor de don Ricardo Pastor Giménez y don Antonio Díz y Ibañez.

Anuncio de una subasta de bienes.

Otro de idem de los bienes del Pósito de Vélez Rubio.

Otros asuntos de menor interés.

Prensa oficial

Boletín Oficial. El de ayer publica lo que sigue: Anuncio de subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia desde Almería a Nijar.

Otro de concurso para dotar de un local adecuado a la estafeta de correos de Sorbas.

Circular a los maestros que deben percibir mayor sueldo desde primero del actual, para que complan el requisito que en la misma se les interesa.

Otra de la Delegación de Hacienda a los Ayuntamientos que expresa, interés a los que adendan por el concepto de consumos, bajo apercibimiento de responsabilidad a sus respectivos alcaldes y concejales.

Nombramiento de auxiliares para los Pósitos de Abia, Nacimiento, Fijana y Gérgal, a favor de don Ricardo Pastor Giménez y don Antonio Díz y Ibañez.

Anuncio de una subasta de bienes.

Otro de idem de los bienes del Pósito de Vélez Rubio.

Otros asuntos de menor interés.

LA HEMOGLOBINA. Anemia, inapetencias, desvanecimientos, se curan con Hemoglobina Asimilable Stenger. Venta Farmacia.

LIBROS. Se hallan de venta en esta Administración: Libros de 2.ª enseñanza.—Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz, 9 pesetas.

La Etica, del mismo autor, 7 pesetas. De literatura.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadernado en tela, por don José Rojero Sánchez, al precio de cinco pesetas.

Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta. «La Cruz de Honor», cuento por don Joaquín P. Valdivia, 1-50.

Científicos.—Contestación al programa de Teología moral, 10-00. Idem de Teología dogmática, 5-00.

Hidrología y Aguas subterráneas, por el señor García Muñoz, al precio de dos pesetas.

Libros ascéticos.—La vida de la Venerable Inmaculada Concepción, 7 pesetas. Acción de gracias tres pesetas.

La Inmaculada Concepción, debeladora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Aurea—0-30 pesetas ejemplar; de 100 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento.

El discípulo amado, meditaciones, serie 1.ª tomo 2.ª, 0-30 pesetas. La Inmaculada, 2-00 pesetas.

A. Pelegrin Pastor. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Granada 12.

AUSTRO-AMERICANA

Fara Habana directo y New-Orleans. El magnífico vapor GERTY saldrá el 18 del corriente.

Informar su consignatario, M. Escribano. LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

GRAN CAMISERIA EL OISNE. José Pinillos Gómez. Casa de novedades. Principo, 2A.-Almería. Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Le más nuevo y elegante en equipos completos de noviazgo...

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE. Lope de Vega, 13. Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA. Capital 20.000.000 de pesetas. Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto de Almería. Anuncio de concurso. Hasta el día 20 del mes de Abril actual se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección facultativa, para la pintura de cuatro tinglados y sus cobertizos en el Andén de Costa de Levante, dos tinglados del muelle de Poniente, las casetas para Aduanas y Carabineros con su rotulación correspondiente, la caseta embarcadero del Malecón, tres graas, dos básculas, nueve postes del alumbrado eléctrico y un cilindro compresor y castillete del faro de Poniente.

LA ALISEDA. En Santa Elena, Provincia de Jaén. Aguas azoadas las más ricas de España y estación climatológica de montaña. Curación radical de los catarros, de las vías respiratorias y de los predisponentes a la tuberculosis pulmonar, según lo acredita la diaria observancia en numerosos enfermos.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª.—CADIZ. Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días. El nuevo vapor correo trasatlántico CADIZ. Saldrá del puerto de Almería el día 29 de Abril de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo. «FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» Y «VALDIVIA». SALTA. Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1913, para Buenos Aires. ALGERIE. Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. FORMOSA. Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1913, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

ESTOMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la DISPEPSIA.

Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 1 á 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 6 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

BALNEARIO DE ZÚJAR GRANADA. A pocas horas de ferrocarril de Almería, con billetes especiales de las tres clases a mitad de precio. Sin rival para enfermedades reumáticas, nerviosas, de la piel, estados catarrosos (94-46 de nitrógeno) y eliminación mercurial. Montado con gran lujo y confort, y no obstante su magnífica instalación, es el más económico de Andalucía.

GLOBULOLPEINADO. Nombre Registrado. Preparación Forno-Arsenio-Fosforada a base de lecitinas. Infalible en la tuberculosis incipiente, Neurastenia, Raquitismo, Inapetencia, Anemia, Impotencia (enfermedades de la mujer), Pulmonías y su convalecencia y en general contra todas las enfermedades consuntivas.

José Gil CALLISTA. Calle de San Pedro, núm. 7. PUNTALES PARA PARRAS. Puntales rollizos gruesos de cinco varas. Puntales rollizos gruesos de tres varas. Puntales rollizos medianos de tres varas. Puntales sostenes gruesos de tres varas. Puntales sostenes medianos de tres varas. Puntales sostenes delgados de tres varas. Alfargadas de 4 1/2 varas. Tubos de hierro del largo que se desee. Tubos de hierro para canalización de aguas.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite. En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad a pan de aceite, pan pinoledado para caeceras, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón. Calle de la Alameda 9. Teléfono 150. No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vives. El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus generos, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

MINERIA

Registro

Don Gabriel Gonzalez Garcia ha solicitado la propiedad de ochentisiete pertenencias de mineral de hierro con el título de Santa Basilia, número 32.754, del término de Presidio, en el paraje que llaman La Solana.

Don Juan Espinosa Bonilla, solicita cien idem con el nombre de Yost, número 32.755, de Bayarcal, en el paraje denominado Loma de la Fuente de Húeneja.

Pagos al Estado

Don Ubaldo Abad Terriza ha presentado los plegos de papel pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a su registro El Vencedor, número 31.453, de Se rón.

Nombramiento

Ha sido nombrado director facultativo para la explotación del registro Mi Josefa, número 31.783, de Pechina, don Salvador López Bergamo.

Adquisición

Doña Guillermina Canales Rull hizo pre-

sente ayer en el Gobierno civil que ha adquirido por escritura pública la propiedad del registro miero Mi Maria, núm. 18.708, de Oñiza de Castro, y parte de los titulados Paquia 32.151, de Nacimiento; La Industria, número 82.152, de Pinans; y Nueva Encarnación, número 31.950, de igual término.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español Vicente Puchol, procedente de Melilla, con carga general, nueve pasajeros de tránsito y ochentisiete para este puerto.

Idem noruego Ceylán, procedente de Liorna, en lastro.

Yacht recreo francés Poupre, procedente de Cartagena, con su equipo, 3 pasajeros de tránsito y uno para este puerto.

Buques despachados

Yacht de recreo francés Poupre, para la mar, con su equipo y 3 pasajeros de tránsito.

Laud idem Lolita, para Adra, en las tres.

Vapor español Vicente Puchol, para Valencia, con carga general y nueve pasajeros de tránsito.

El vapor Torre del Oro saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El Cabo San Sebastián saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

El Andalucía, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El Benluc, saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de Africa hasta Santa Cruz de Tenerife.

El J. J. Sister saldrá el día 21, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El Júpiter, saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.

Tortononi

Gran café restaurant

BULEVAR DEL PRINCIPE, 83. Situado en la rotunda de la Plaza Circular

PLATOS DEL DIA Entrecot a la manchega, calamares en su tinta, rinones a la napolitana, pollo en pèpitaria.

Sucursal Bar Victoria, Paseo del Principe 35 TELEFONO 255

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamiento para hoy en la Audiencia

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vera, sobre disparo y lesiones, contra Rosa Camacho Cortés.

Abogados, señores Langley y Rovira; procuradores, señores Roca y Repallo.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Aniceto, papa y mártir; Benito José Labre, con-

feos; Elias, presbítero, y los monjes Pablo e Isidoro, mártires, en Córdoba; Esteban, abad, cisterciense; Roberto, abad y confesor.

Beata María Ana de Jesús, virgen, mercenaria.

La Misa y el Oficio divino son de la Beata Ana María de Jesús, con rito doble y colea blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en San Sebastián.

Santos de mañana, viernes.—Santos Apolonio, senador; mártir; Eleuterio, obispo y mártir; Perfecto, presbítero, mártir, en Córdoba; Gabino, cardenal, confesor; Andrés Hibernón, confesor. Santa Antía, mártir.

Cultos de hoy, martes

Novena al Patriarca San José.—IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—Continúa celebrándose el solemne novenario al Patriarca San José. Todos los días, a las ocho de la mañana, Misa solemne y dentro de ella, Comunión general. A las siete de la tarde, Exposición, Rosario, Dolores y Gozos cantados, sermón a cargo del R. P. Tomás Alonso, Domingo, Salve y Reserva. El día 20, último de la novena, se impondrán los escapularios del Santo Patriarca a los fieles.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las

Parroquias, a las siete y cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón, a la misma hora, Santo Rosario y lectura.

Línea de vapores Tintoré



Servicio extraordinario y directo para la temporada de patatas de 1913, entre BARCELONA y ALMERIA

Dos salidas semanales. Salidas de Almería: martes y sábados.

Para las salidas de los martes es indispensable que la carga esté a bordo antes de las cinco de la tarde.

Consignatarios: Rijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Boulevard del Principe, 75.

REUMATICOS? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEOS Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España.

CUBA SIN OPERAR DE LA MATRIZ Cáncer, tumores, púrpuras horribles, flujo sangre, ligeros, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo viscoso, detención y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc.

Establecimiento Balneario de SIERRA ALHAMILLA Médico Director: Don Pedro Tena. Aguas bicarbonatado-cálcicas Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades.

Gritzner Máquinas para coser y bordar Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pídanse en las farmacias

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros Salvador Romero y Hermano Paseo del Principe, núm. 10

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID Apertura de POLEAS FLOTANTES para exportación de avas Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. SINGER Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes

BALNEARIO DE ARCHENA Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas.

Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible? Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

La Unión y El Fénix Español Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado